DIRECCION DE ADQUISICIONES

00000065

ACTA DE APERTURA 38/2018

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 16/18

"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS SOLIDOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS"

ID Nº 353.786

En la ciudad de Asunción, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 14:10 horas, se realiza en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 16/18 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS SOLIDOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS" ID Nº 353.786, aprobada por Resolución Nº 2.176/2018 I de fecha 19 de noviembre del año 2018.

En el acto se encuentran presentes la Sra. Graciela Dalla Fontana, quien presidirá el acto y el Sr. Daniel Morínigo, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

En virtud a lo establecido en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Oferente:	Nro. Oferente
T-MAX S.A.	1
INPLAST S.A.	2
ROLTPLAST S.A.	3
PRESTIGIO DEL SUR	4
EL CASTILLO S.A.	5

2. **Ofertas tardías**:

Se deja constancia que no hay ofertas tardías, en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 –

3. **Monto de la oferta**:

ÍTEM	OFERENTE (PRECIO TOTAL)				
	1	2	3	4	5
BOLSA PARA BASURA DE 200 LITROS	531.250.000	453.750.000	535.000.000	461.500.000	500.000.000

Graciela Dalla Fontana
TÉCNICO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

El Castillo S.A.

Prestigio del Sur S.R.L.

Inplast S.A.

Victor D. Morinigo
Técnico - Dpto. de Licitacion

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original y duplicado)	Garantía de Mantenimiento de Oferta. (Nro., Monto y vigencia)	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40 Ley 2051/03	Constancia del SIPE	Muestras
OFERENTE 1	PRESENTA	**PRESENTA Monto Gs. 21.600.000**	PRESENTA	PRESENTA	1527195	NO
OFERENTE 2	PRESENTA	**PRESENTA Monto Gs. 25.000.000**	PRESENTA	PRESENTA	1525830	PRESENTA
OFERENTE 3	PRESENTA	**PRESENTA Monto Gs. 26.750.000**	PRESENTA	PRESENTA	1526968	PRESENTA
OFERENTE 4	PRESENTA	**PRESENTA Monto Gs. 15.000.000**	PRESENTA	PRESENTA	1527331	NO
OFERENTE 5	PRESENTA	**PRESENTA Monto Gs. 15.000.000**	PRESENTA	PRESENTA	1527479	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones

El señor Derlis Pascottini en representación de la firma EL CASTILLO indica que la firma PRESTIGIO DEL SUR S.R.L. no se observa documentos sustanciales solicitados en el PBC como poder o datos del representante y cedula de identidad del representante.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 14:40 horas, dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Graciela Dalla Fontana
Técnico de Licitaciones

Daniel Morinigo
Técnico de Licitaciones

Víctor D. Morinigo T.

El Castillo S.A.

Prestigio del Sur S.R.L.

Implast S.A.